



## NOTA DE PRENSA

### **Régimen electoral, reformas legales y servicios conjuntos centran la segunda jornada de debate de la Conferencia de Presidentes de Gobiernos Provinciales**

*La propuesta de Manuel Baltar de reformar el régimen electoral para evitar la desafección ciudadana ante los gobiernos provinciales fue uno de los temas que más debate suscitó en la sesión de hoy, junto con la nueva ley de Administración local*

*Los presidentes provinciales de Badajoz, Cuenca y Soria expusieron ponencias referidas al papel de la diputación como "ayuntamiento de ayuntamientos", la gestión cultural y deportiva y los nuevos retos que afrontan los gobiernos provinciales en materia de medio rural, empleo y desarrollo económico*

Ourense, 22 de marzo de 2014.- Modificar el régimen electoral para que los diputados sean elegidos directamente por los ciudadanos, la nueva Ley de Administración Local, la prestación conjunta de servicios a ayuntamientos y la cooperación entre diputaciones fueron los temas de debate en la segunda jornada de la Conferencia de Presidentes de Gobiernos Provinciales de España, que reúne en Ourense a cerca de treinta responsables de gobiernos provinciales con el objetivo de debatir sobre el futuro de estas administraciones y proponer acciones que favorezcan la cooperación entre ellas.

En esta segunda jornada, que se desenvuelve en el Hotel Balneario de Laias Caldaria (Cenlle), la ponencia de Manuel Baltar sobre la reforma del régimen electoral para evitar la desafección ciudadana ante los gobiernos provinciales fue uno de los temas que más debate suscitó, junto con el análisis de la nueva ley de Administración local. Al mismo tiempo, los presidentes provinciales de Badajoz, Cuenca y Soria expusieron ponencias referidas al papel de la diputación como "ayuntamiento de ayuntamientos", la gestión cultural y deportiva y los nuevos retos que afrontan los gobiernos provinciales en materia de medio rural, empleo y desarrollo económico.

Baltar explicó que las diputaciones "necesitan ganar en acercamiento al ciudadano, y para conseguir ese objetivo existe un camino que es modificar el régimen electoral para que los vecinos sientan "suyos" no solo el gobierno provincial sino también el conjunto de los miembros de la corporación". Entiende el presidente provincial de Ourense que las diputaciones "son los únicos gobiernos locales intermedios de España no elegidos directamente por los ciudadanos, una excepcionalidad que es un verdadero talón de Aquiles, una anomalía democrática" que propone corregir con la celebración de las "elecciones provinciales" de las que saldrían los integrantes de la corporación provincial.

#### **Cooperación y colaboración**

También la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local ha sido objeto de debate hoy, analizándose el nuevo papel de las diputaciones como prestadoras de servicios directos, así como entidad de cooperación, colaboración y, en muchos casos, supervisión de la actividad municipal. Un nuevo marco de cooperación que desde el pasado 1 de enero -con la entrada en vigor de la Ley- propicia un nuevo escenario en el que los gobiernos provinciales tienen la oportunidad de que demuestren a los ciudadanos su utilidad y necesidad como instituciones prestadoras de servicios, principalmente a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.



Los presidentes provinciales debatieron del mismo modo sobre el carácter de la provincia como plataforma de articulación del territorio, que presta los medios necesarios para que sea efectiva la "solidaridad interterritorial", sirviendo de puente para la canalización de ayudas y proyectos de otras administraciones, y en este sentido, ahondó el presidente de la Diputación de Cuenca, Benjamín Prieto, al referirse en su ponencia a la diputación como "ayuntamiento de ayuntamientos", "un sistema de gestión que le aporta a los gobiernos provinciales un importante papel dinamizador y coordinador mediante la concentración de servicios entre los distintos municipios de nuestras provincias".

Benjamín Prieto ha hecho un repaso histórico y de la realidad actual del minifundismo municipal y de los problemas que plantea la idea de fusión, que él orientó hacia una fusión en la prestación de servicios por parte de la diputación, que debe convertirse de este modo en el "Ayuntamiento de los ayuntamientos", afirmación en la que coincide con Manuel Baltar. "Tenemos que trabajar por ese objetivo -dijo- porque esta es una fórmula de equidad eficaz en este momento de transformación histórica que nos toca vivir".

Por su parte, el presidente provincial de Soria, Antonio Padilla, dijo que las administraciones locales, "aun siendo pequeños puntos en el mapa, cumplen perfectamente con las premisas con las que nacieron: ser un elemento vertebrador e integrador de la provincia, y subrayó la necesidad de aplicar políticas diferenciadoras en el ámbito fiscal y económico que doten y cubran las necesidades y peculiaridades de las provincias". También dijo que se necesita habilitar mecanismos de reparto de los fondos procedentes de la Administración del Estado "basados en indicadores en los que se tengan en cuenta no solo la población sino también la financiación especial para aquellas provincias con un claro riesgo de despoblación".

La reivindicación histórica y de futuro de la diputación fue otro de los ejes del debate, donde se analizó la singularidad de las provincias y la posibilidad de encontrar fórmulas de cooperación y de uniformidad entre las diputaciones en el marco de una planificación territorial, pues "el nivel provincial -entienden- debe ser el instrumento ordinario y natural de articulación". Los presidentes provinciales también concordaron en la necesidad de darle continuidad a este primer encuentro que tiene lugar en Ourense, para seguir debatiendo en el futuro sobre la realidad provincial y sus potencialidades.

Finalmente, la unanimidad de los presidentes destacó a la hora de hacer frente común en defensa de competencias y financiación en el ámbito de la nueva Ley de Administración Local, y también se puso sobre la mesa la idea de unificar criterios para prestar servicios en igualdad de condiciones a los ciudadanos en las distintas provincias.

En la sesión de la tarde los presidentes han trabajado en la elaboración de la declaración institucional conjunta que mañana se dará a conocer en la sesión de clausura de la conferencia -que tendrá lugar en el Teatro Principal de Ourense; conocieron el Plan Provincial Termal de Ourense, de la mano de Mario Crecente y terminaron la jornada en el Palacio de Vilamarín donde visitaron la exposición permanente del pintor Xaime Quessada.